



MEMORANDO SAR-SG-059-C-2019

PARA: OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ABOG. MAYDA SOSA ÁLVAREZ

DE: SECRETARIA GENERAL
ABOG. CARMEN ALEJANDRA SUÁREZ

ASUNTO: Publicaciones en el mes de febrero de 2019.

FECHA: 04 DE MARZO DE 2019

En atención al Memorando SAR-OIP-42-19 de fecha 1 de marzo de 2019, emitido por la Oficina a su cargo, en relación con los documentos susceptibles de publicación en el Diario Oficial La Gaceta como Reglamentos, Resoluciones, Decretos Ejecutivos u otros documentos oficiales de la institución durante el mes de febrero de 2019, no hubo ninguna publicación.

Asimismo, en relación con Convenios suscritos con el Servicio de Administración de Rentas, durante el mes de febrero de 2019, no hubo suscripción de Convenios.

Además, en relación con Acuerdos institucionales emitidos en el mes de febrero de 2019, y que fueron publicados en el Diario Oficial La Gaceta, se solicitó lo siguiente:

1. Mediante Memorandos SAR-SG-050-B-2019 de fecha 19 de febrero de 2019, se solicita la publicación del Acuerdo número SAR-088-2019 de fecha 13 de febrero de 2019, *“mediante el cual se Acuerda Aprobar el Formulario SAR-521 mediante el cual los sujetos obligados según el Artículo 47 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta deben presentar el Informe Anual de Socios y Participación de Utilidades.”*

Adjunto copia de Memorandos y Acuerdo.

C: Archivo
CASP/GLLV



Servicio de Administración de Rentas
Tributar es ProgreSAR

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2285-2150
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594
www.sar.gob.hn